

Memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2026-0317-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2026

PARA: Sra. Ing. Ana Gabriela Guerra Pozo
Administrador

Sra. Abg. Catherine Verónica Ruiz Vinuesa
Asistente Administrativo- Hospital del Día Chimbacalle

Srta. Tlga. María Elena Idrovo Vásconez
Secretaria - Hospital del Día Chimbacalle

Sr. Luis Esteban Simbaña Quishpe
Secretario, Hospital del Día Chimbacalle

Srta. Espc. Stefanny Andrea Cortez Quinga
Médica Especialista en Medicina Familiar 1 del Hospital del Día Chimbacalle

Srta. Tlga. Ana Lucía Baldeón Ochoa
Oficinista

ASUNTO: INICIO DEL PROCESO Y DESIGNACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DE DÍA CHIMBACALLE

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me refiero al memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M, suscrito por la Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano, Directora Nacional de Planificación, según el cual señala lo siguiente:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución. De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo

Memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2026-0317-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2026

señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026. Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado. El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

Al respecto, en atención a lo solicitado, por medio del presente se realiza a usted la **Designación como miembro del Equipo Responsable para el Proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Centro clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Chimbacalle.**

- Ing. Luis Esteban Simbaña Quishpe, Responsable de TICs- Líder del Proceso
- Abg. Catherine Verónica Ruiz Vinueza, Responsable de Compras Públicas
- Dra. Stefanny Andrea Cortez Quinga, Responsable de Médica
- Ing. Ana Gabriela Guerra Pozo, Responsable de Unidad Financiera
- Tgla Ana Lucía Baldeón Ochoa, Responsable de Planificación
- Tgla. María Elena Idrovo Vásconez, Enlace Comunicación.

Adjunto se remite el cronograma de las actividades.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Alexandra Paredes Zambrano
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolucioñ_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_cronograma_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Paula Carolina Herrera Duchi
Directora Médica

mi/ab